

# Perú y Hong Kong suscriben un Tratado de Libre Comercio

Nota de prensa



15 de noviembre de 2024 - 5:44 p. m.

El Gobierno del Perú y la Región Especial Administrativa de Hong Kong suscribieron, en la ciudad de Lima, un Acuerdo de Libre Comercio, el cual fortalecerá significativamente las relaciones comerciales con este importante socio asiático, al establecer un comercio libre basado en reglas estables y predecibles.

La ceremonia fue liderada por la presidente de la República del Perú, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, y el Chief Executive de Hong Kong, John Lee Ka-chiu. Este acuerdo fue suscrito por la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León, y el secretario de Comercio y Desarrollo Económico de Hong Kong, Algernon Yau.

El acuerdo contribuirá a la consolidación de la presencia de Perú en la región Asia Pacífico y brindará múltiples oportunidades a los exportadores peruanos de bienes y de servicios.

“En materia de servicios, este acuerdo crea oportunidades para las pequeñas y medianas empresas peruanas, que podrán ingresar al mercado de Hong Kong suministrando servicios a través de internet, en áreas como el desarrollo de software, las aplicaciones móviles, las producciones audiovisuales, consultorías, entre otras”, afirmó la ministra Desilú León.

Añadió que este acuerdo creará una serie de oportunidades para que el sector empresarial peruano pueda establecerse en Hong Kong o asociarse con empresas de Hong Kong y realizar negocios con la Gran Área de la Bahía en China, que incluye a Hong Kong, Macao y Guangdong.

## **BENEFICIOS DEL ACUERDO COMERCIAL**

Entre los capítulos negociados en el acuerdo comercial, se incluyen compromisos sobre comercio transfronterizo de servicios, con el cual las empresas peruanas podrán exportar servicios a Hong Kong sin que se les exija una presencia en dicha economía. Esto beneficia a rubros como diseño, servicios empresariales, aplicaciones, entre otros. Asimismo, con las disposiciones sobre servicios financieros se garantiza un marco estable y sin restricciones, alentando a las empresas de capital hongkonés, como bancos o empresas de seguros, a que inviertan en el Perú.

En cuanto a la exportación de bienes, Hong Kong se compromete a aplicar de forma indefinida el arancel cero para las exportaciones de origen peruano. De esa manera, los operadores económicos tendrán certeza, predictibilidad y ventaja cuando exporten a ese destino.

La titular del sector destacó que el 92% de las exportaciones totales a Hong Kong son exportaciones no tradicionales, especialmente del sector agropecuario, con productos como uva, arándano y palta. Por tal motivo, este acuerdo representa una excelente oportunidad para diversificar y ampliar nuestra oferta exportable a dicho mercado asiático.

Finalmente, la ministra enfatizó que la suscripción de este TLC, junto con la modernización del TLC con China y la inauguración del Puerto de Chancay, posicionan a Perú como un punto de conexión natural con todo China para la realización de negocios.

### **DATO**

- Actualmente, Perú tiene acuerdos comerciales vigentes con 14 economías del APEC, entre ellas China, Estados Unidos, Canadá, Singapur, Japón y Corea.
- Durante la Semana de Líderes de APEC, en Lima se ha concretado la suscripción del TLC con Hong Kong y el Protocolo de Optimización del TLC con China.

**OFICINA DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO  
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**